



Estimado Camarista:

Recientemente se publicó el estudio [“Performance of Incentives Programs \(Act 20-2012, Act 22-2012\)”](#) el mismo evalúa la efectividad o falta de ella de los incentivos aprobados bajo la [Ley 20-2012](#) y [22-2012](#). Es importante destacar que estas leyes ofrecen diferentes incentivos y no están atadas necesariamente una a la otra.

La [Ley 20-2012](#) establece la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”, a los fines de proveer el ambiente y las oportunidades adecuadas para desarrollar a Puerto Rico como un centro de servicios internacional, promover la permanencia y regreso de profesionales locales y atraer capital extranjero, fomentando así el desarrollo económico y mejoramiento social de Puerto Rico.

Mientras que la [Ley 22-2012](#) conocida como “Ley Para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”, concede una exención contributiva con respecto al ingreso, producto de inversiones, devengado por individuos que advengan residentes de Puerto Rico, dentro de cierto término. Sin embargo, recientes sucesos en el Congreso Federal han hecho a muchos cuestionarse el beneficio de estas leyes.

El estudio encomendado por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico y realizado por la firma Estudios Técnicos encontró lo siguiente en cuanto a la Ley 20-2012:

- Entre 2015 y mediados de 2019 se habían aprobado 1,680 decretos de Ley 20.
- 211 decretos adicionales fueron aprobados entre 2012 y 2014.
- 35% de los decretos fueron otorgados a firmas locales.
- Los tenedores de estos decretos generaron una ganancia fiscal de \$210 mm.
- El costo de la Ley 20 es estimado en \$111.3 mm por año.
- Esta ley ha creado 8,257 empleos directos en actividades elegibles.
- 8,435 empleos directos en actividades no elegibles.
- Salario promedio \$36,000.

En cuanto a la Ley 22-2012 se encontró lo siguiente entre otras cosas:

- Entre 2015 y mediados de 2019 se otorgaron 2,202 decretos.
- 410 decretos adicionales fueron otorgados entre 2012 y 2014.
- 35% han comenzado negocios en Puerto Rico incluyendo algunos que operan bajo la Ley 20-2012.
- La inversión en propiedad inmueble es estimada en \$1.3b. (2015-2019).
- Se han creado 4,400 trabajos (2015-2019.)
- 68% ha comprado una propiedad en Puerto Rico.



INFORME LEGISLATIVO

9 de enero de 2019

Adjunto el [resumen del estudio](#) detallando los aspectos más importantes de la contribución de cada Ley a la economía.

Mis mejores deseos de que este año sea un de mucho provecho para todos ustedes y para Puerto Rico. Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: wperez@camarapr.net

Reciban un cordial saludo,

Lcda. Wanda Pérez Álvarez
Directora
Asuntos Legales y Legislativos
Cámara de Comercio de Puerto Rico